ACTA No 13

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

8va SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 16:30 (dieciséis treinta) horas del 20 (veinte) de diciembre 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de esta Presidencia Municipal, de Sombrerete Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndica Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Oliva Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Roció Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y J. Jesús Montoya Ortega, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente.

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO 11 CORRESPONDIENTE A LA 7ma. SESIÓN EXTRAORDINARIA.

V. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2018, LA CANTIDAD DE $587,921.48 (QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 48/100 M.N.), QUE SE PLANTEA SEAN EJERCIDOS UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL DEPARTEMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO 2019.

VII. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES DEL C. JUAN ALFONSO LOZANO CHAVEZ, A FAVOR DEL C. J. CONCEPCIÓN LÓPEZ MÁRQUEZ, DE CONFORMIDAD AL ART. 10 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIII. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL JOVEN CARLOS PÉREZ RIVERA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DEL ITSZO, PARA REALIZAR UN INTERCAMBIO A COLOMBIA.

IX. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

---------- DESARROLLO DE LA SESIÓN ----------

Punto número uno:
PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Ing.Urbano Ulloa Delgado, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 16 de las 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2018-2021.

Punto número dos:
DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Acto seguido, una vez verificada la existencia del QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, declara formalmente instalada la asamblea de la Octava Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha, siendo las 17:27 horas del día 20 de diciembre de 2018. ----------

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, da lectura al orden del día, el cual una vez sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ----------

Punto número cuatro:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO 11 CORRESPONDIENTE A LA 7ma. SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado, quien procede a dar lectura al acta de cabildo 11 correspondiente a la 7ma. sesión extraordinaria, donde luego de ser precisada la observación sobre la incorporación de la lista de proveedores, el acta es sometida por el Presidente Municipal a consideración del Pleno, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ----------

Punto número cinco:
AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) FONDO IV, EJERCICIO FISCAL 2018, LA CANTIDAD DE $587,921.48 (QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 48/100 M.N.), QUE SE PLANTEA SEAN EJERCIDOS UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL DEPARTEMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ACTA No 13

El Presidente Municipal, comentó; se trata de la aprobación del punto que quedó pendiente de aprobar en la reunión anterior, para lo cual solicitó la presencia del Lic. Arturo Carillo Cuevas, Jefe del Departamento de Comunicación Social, a efecto de que amplíe la información respecto a este tema, quien hizo lo propio al comentar sobre algunos proyectos como la instalación de tecnología de circuito cerrado, la adquisición de una cámara filmadora profesional para la realización de videos de calidad, la firma de un convenio con CINEPOLIS para la transmisión de cineminutos, para la difusión y promoción turística del municipio, ya que como es sabido durante la anterior administración, robaron equipo del Departamento el cual hace falta, además de micrófonos inalámbricos, un DVD para ser utilizado en eventos como el informe de gobierno, discos duros externos, computadoras, impresoras y aditamentos como lámparas, flash, estabilizadores, baterías, cargadores entre otros; además del servicio de transmisión (stimming), un set de iluminación y por supuesto dijo; las cámaras de batalla, todo esto ayudaría enormemente a cumplir de mejor manera con el trabajo del Departamento.

Por otra parte, comentó que se pretende adquirir una credencializadora, lo cual se requiere para las credenciales del personal, buscado el ahorro de recursos para la Presidencia, poniendo de ejemplo el gasto que se hizo para la realización de las credenciales para los delegados, Y por último dijo se requiere adquirir una mezcladora de audio, ya que se acaba de quemar la que se tenía.

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Comentó, que en Desarrollo Social tienen una mezcladora que casi no se utiliza, por lo que dijo sería conveniente asignarla a Comunicación Social, desde luego cerciorándose que cumpla con lo requerido.*

El Lic. Arturo Carrillo Cuevas, Jefe de Comunicación Social

- *Agregó que, de resultar aprobado el punto, se estaría en condiciones de apoyar con el material impreso de la feria, con el propósito de contribuir en la disminución de gastos, concluyendo al reiterar que no se pueden cubrir todos los eventos con el equipo existente, ya que actualmente solo se cuenta con una cámara fotográfica.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Le queda claro que trabajando con ese equipo no se podrá lograr lo que se está proyectando a futuro, por otra parte, comentó sobre la necesidad de las credenciales y también preguntó sobre el costo del circuito cerrado.*

El Lic. Arturo Carrillo Cuevas, Jefe de Comunicación Social

- *En respuesta al comentario anterior, indicó; el circuito cerrado tendría un costo de entre 25 mil y 30 mil pesos, no obstante, dijo buscaría apoyo de la comisión de regidores correspondiente, a efecto de supervisar el proceso de adquisición.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Manifestó que no existen condiciones para autorizar alrededor de 600 mil pesos para la adquisición de equipo para el Departamento de Comunicación Social, además agregó actualmente se tiene un convenio con Grupo B15, por lo que se duplicaría el gasto y respecto a la impresión de publicidad de la feria, señaló; se ha asignado presupuesto para ello.*

Además dijo, aunque Cabildo seguramente aprobara recurso para lo solicitado, reitera su desacuerdo en autorizar dicho recurso, por lo que sugirió valorarlo aún de aprobar únicamente lo imprescindible para sacar adelante el trabajo del Departamento, ya que en su opinión se está considerando equipo sofisticado que no es tan necesario.

El Lic. Arturo Carrillo Cuevas, Jefe de Comunicación Social

- *Respecto al comentario anterior, señaló; que el presupuesto es insuficiente, aunque manifiesta estar de acuerdo en priorizar, dijo; también se debe valorar el impacto de los medios de comunicación y considerar el costo que implica subcontratar medios externos.*

Sobre los comentarios del trabajo de Comunicación Social, aludió sobre la penetración que ha tenido, llegando a todos los rincones del municipio, agregó: se podrá trabajar en el próximo informe de gobierno, además de la publicación de la gaceta municipal y los medios para su realización, pues dicho recurso significa una inversión para estas y otras actividades.

El Regidor Sergio García Narváez

- *Aseguró que existen medios locales de gran impacto, que no necesariamente trasmiten video, señaló que, si su pretensión es de alguna manera quitar el apoyo que se les da a estos medios, para la difusión de las obras y acciones del Ayuntamiento, él no lo ve viable, puesto que su trabajo dijo; es hacer lo propio y apoyarse de los medios locales para exteriorizar dichas acciones, ya que la población los sigue, además aseveró que la página oficial no tiene mayor impacto.*

El Lic. Arturo Carrillo Cuevas, Jefe de Comunicación Social

- *Comentó, que la intención no es prescindir de los medios locales y de su apoyo, lo que se busca es contar con los recursos y equipo necesario para trabajar en el logro del impacto y penetración deseada. El objetivo es dar a conocer lo que realiza la administración, a través de los medios convenientes, lo cual dijo se hace con conocimiento de causa y capacidad en la materia.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Agregó, que los medios locales sin un recurso de la magnitud que se plantea, tienen dijo mayor penetración, por lo que propone, se vea la forma de apoyar solo con los recursos totalmente necesarios, sugiriendo sea no mayor de $100,000, solicitando para esto la comprensión del titular de Comunicación Social.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Hace la observación de que algunos equipos especializados son innecesarios, considerando la situación económica que atraviesa la administración, no obstante, señaló la importancia de mantener informada a la ciudadanía a través de los medios locales, ya que, por su impacto, es importante contar con el apoyo de estos, coincidiendo en que solo se apruebe el equipo indispensable para el funcionamiento del departamento.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Comentó, que él se pudo percatar que no existe prácticamente nada de equipo en el departamento, manifestándose a favor de que se apruebe una parte considerable del recurso que se está planteando.*

El Regidor Ramsés Ríos Rodarte

- *Manifestó, que como es sabido efectivamente ha sido asignado presupuesto para la próxima feria de la candelaria, el cual es similar al de ferias anteriores, no obstante, se debe considerar el aumento de los*

precios, por lo que sería útil recibir algo de apoyo, manifestándose a favor de que se apruebe una parte se lo solicitado para lo más esencial.

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

Comentó, que la cantidad le parece algo elevada, señalando que, al no tener claro, que equipo es el más indispensable, sugiere se apoye con una cantidad moderada, tomando en consideración lo que es esencial, esto con su respectivo trámite y cotizaciones.

El Regidor Ramsés Ríos Rodarte

- *Cuestionó, que ha sucedido con el extravío del equipo del Departamento de Comunicación Social, ocurrido durante la Administración anterior.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Indicó, existe una denuncia ante el Ministerio Público, instancia a la que le corresponde darle seguimiento y el ayuntamiento no puede intervenir.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Instruyó a la Síndica Municipal, para que solicite información respecto a la situación referida, a efecto de informar al Cabildo.*

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- *Propuso que se maneje un tope de $300,000.00 y que se realice el trámite con las cotizaciones pertinentes, además pidió valorar la situación de los medios, ya que dijo debe existir un organismo interno que haga difusión de manera institucional y este a la vez apoyarse de los medios locales.*

El Lic. Arturo Carrillo Cuevas, Jefe del Departamento de Comunicación Social

- *Por otra parte, agregó; respecto a las cámaras de videovigilancia, en un futuro éstas también pudieran ser instaladas al interior del inmueble de la Presidencia Municipal.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Solicitó, que esta asignación sea analizada a conciencia, haciendo una adecuada elección de proveedores, por lo que señala que $200,000.00 es una cantidad suficiente para este propósito.*

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado pone a consideración del pleno lo siguiente:

Propuesta de asignación de la cantidad de $300,000.00 empleados para la adquisición de equipo para el Departamento de Comunicación Social, misma que **se aprobó por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo con once votos a favor, registrándose solo un voto a favor de una segunda propuesta de $200,000.00 y dos abstenciones.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado, da paso a la participación del Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas, para informar sobre el techo financiero del Fondo IV, quien señaló se encontraba a la expectativa de la aprobación del recurso para el Departamento de Comunicación Social, solicitando autorización para que el monto originalmente planteado de $587,891.48 pesos, sea reasignado para ser empleado en su totalidad para la construcción de una aula y baño en la Guardería Municipal, tomando en consideración que se cuenta con el recurso remanente de los diferentes programas, por un monto de $476,960.00, de donde se tomarían los 300 mil pesos que han sido aprobados para el Departamento de Comunicación Social, planteando además que; de dicho

recurso, el resto de la cantidad disponible $176,960.00 pesos sea destinado para pago a proveedores diversos, lo cual precisó se haría de esta manera para no revolver el recurso del Fondo IV y los remanentes.

INTERVENCIONES

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Preguntó al Lic. Jaime Viedma, si se cuenta con la ficha técnica del proyecto del aula.*

El Director de Desarrollo Social, Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas

- *Respecto a la intervención anterior comentó, que en estos momentos no cuenta con dicho proyecto, comprometiéndose a entregarlo para la próxima sesión de Cabildo.*

En complemento de este punto, el Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno, que dicho recurso ($300,000.00) sea tomado de la cantidad de $476,960.77 correspondiente a los remanentes de diferentes obras y acciones aprobadas anteriormente y el resto ($176,960.77), sea destinado para el pago de pasivos diversos a proveedores y que la cantidad de $587,921.48 para cerrar el techo financiero del Fondo IV 2018, sea asignada para la construcción de un aula y baño en la Guardería Municipal, **esto último, fue aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario de Gobierno, anunció la presencia de personal de la Unidad de Protección Civil, sometiendo a consideración del pleno bríndales el espacio solicitado para exponer una situación particular en relación a dicha unidad, contando esto con la anuencia del Pleno.

INTERVENCIONES

El Dr. Ricardo Miguel Hernández Zamago, Director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos

- *Expone la problemática existente respecto a la falta de unidades, indicó; que de las 5 existentes, solo funciona una de ellas y la situación es tal, que en varias ocasiones han tenido que prestar servicio haciendo uso de sus propios medios, respecto a la adquisición de unidades importadas, recomienda no adquirirlas, ya que se trata de vehículos desechados. Por otro lado, manifestó que incluso se ha tenido que hacer uso de una unidad facilitada por el IMSS, para prestar servicio.*

  Comentó, que actualmente una unidad se encuentra en el taller, la cual no se ha podido sacar debido a que se trata de unidades con demasiado desgastada, por lo que una alternativa sería rentar el servicio de manera externa, esto con opción a compra, dijo; se trata de un servicio que tarde o temprano todos podríamos requerir.

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Manifestó, que ya se había comentado en una sesión anterior, sobre la importancia de lo referente a Protección Civil, ya que es lo único con lo que cuenta el municipio en caso de una emergencia, por lo que se manifiesta a favor de brindar el apoyo para esta causa.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó que, debido a la falta de recursos, las unidades no se encuentran en condiciones, por lo que señala que el problema es delicado y se acaban de aprobar en el punto anterior $176mil pesos para pago a proveedores, por lo que propone dicha cantidad se reconsidere sea destinada para contribuir a la solución del problema expuesto.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
- *Indicó, que la Comisión de Salud sea quien atienda este asunto, para darle el trámite correspondiente.*

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado
- *Comentó, que dicho recurso no puede destinarse para dicha situación, como lo sugiere el Regidor Sergio García.*

El Regidor Sergio García Narváez
- *Reitera su propuesta, manifestando se ingrese a gasto corriente y luego se emplee de alguna manera para esa finalidad.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
- *Comentó; originalmente el recurso propuesto fue destinado para el pago de obligaciones financieras y el adeudo de reparación corresponde a ese concepto.*

El Regidor José Luis Velázquez Bernal
- *Comentó, que se han presentado situaciones de emergencia, a las cuales no se les ha dado la atención requerida, por lo que dijo una posibilidad sería contar con una motocicleta, lo que significaría destinar recurso para ello.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez
- *Le dice al Director de Protección Civil, que cuando existan este tipo de situaciones no dude en acudir al Pleno del Cabildo, ya que la salud es un tema prioritario*

El Regidor Ramsés Ríos Rodarte
- *A nombre de los regidores integrantes de la Comisión de Salud, se pone a su disposición para lo que se requiera.*

El Dr. Ricardo Miguel Hernández Zamago, Director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos
- *Dijo; sería conveniente que visitaran la unidad, para ver las condiciones en que opera el personal.*

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado
- *Señaló, se vería la manera de como brindar el apoyo, ya que no se puede utilizar el recurso como se sugirió, puesto que para considerarse como pasivos deberá ser con cierto tiempo de anticipación. Procediendo a abrir un receso en la sesión de cinco minutos. . .*

Punto número seis:
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO 2019.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo comentó que la Directora de Finanzas hizo llegar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el análisis y consideración del Pleno, para en caso de existir observaciones pueden ser externadas, cediendo el uso de la voz a la L.C. P Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales, quien comentó se está tomando como base el presupuesto del año pasado y que se recibieron propuestas de algunos departamentos, las cuales fueron consideradas, no obstante se tuvieron que hacer adecuaciones de acuerdo al recurso esperado, ya que lamentablemente éste es algo limitado y tiene que ser administrado adecuadamente.

Se trató de no afectar las partidas prioritarias como lo son los sueldos, considerando las necesidades primordiales de cada departamento, como los servicios básicos, esto sin que se vea afectada la operación regular, comentó que la comisión de hacienda hizo la observación respecto al tabulador de sueldos, ya que se presentó el del año anterior, motivo por el cual se les hizo llegar el nuevo tabulador, el cual está calculado considerando un incremento del 5%, manifestando su disposición para disipar las dudas que existan.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio García Narváez

- *Dijo tener una duda, respecto a las erogaciones por concepto de dietas por $1´914,000.00, ya que, puesto que se refiere a dietas de los regidores, le gustaría que se revise esa cuenta acordando que la dieta de los regidores es de $11,600 por quincena, lo que dará un egreso de $3´897,600 anuales.*

La Directora de Finanzas Municipales L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Reiteró, que se trató de tocar lo menos posible esos conceptos, más ha sido imposible.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Indicó, que para efectos de evitar alguna observación por parte de la Auditoría deberá de aprobarse como es en realidad, ya que este concepto es de prácticamente el doble de recuso.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Indicó que sería conveniente realizar las adecuaciones señaladas.*

La Directora de Finanzas Municipales L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Comentó, entonces ¿a qué proponen que se le baje, para realizar dicho ajuste?*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Cuestionó, a qué se refiere el concepto de otras prestaciones sociales económicas, puesto que ya se revisaron tiempos extras y sueldos.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Respecto a lo anterior comentó, este rubro se refiere a los apoyos al personal sindicalizado.*

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Propone se haga el ajuste en la cuenta de Servicios Personales, además que en una próxima sesión pueda ser aprobado que la nómina de Seguridad Pública sea cubierta del Fondo IV, lo que vendría a disminuir el gasto en este rubro.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Señaló, debe tratarse de un error, ya que en la cuenta de bonos y otras prestaciones a los regidores de administraciones anteriores les había sido asignado alrededor de seis millones, y ahora solo se están considerando un millón novecientos mil pesos.*

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Pregunta cuál es la percepción neta de los regidores, ya que haciendo el cálculo durante todo el año ahí podría estar la respuesta.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó, respecto a los asimilados a salarios, sería ver el caso particular de los regidores y considerar se ajuste la dieta.*

La Directora de Finanzas Municipales L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Manifestó, que ninguna cuenta va a dar, si se analiza caso por caso, ya que dicho presupuesto se ha realizado tratando de afectar lo menos posible, en particular las partidas como sueldos y prestaciones personales y además se batallo en ajustar la nómina, no obstante, en relación al presupuesto anterior de 240 millones este se redujo quedando en 223 millones.*

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Alegó, que tal vez esto obedece también a la disminución de la recaudación municipal y acceso a menores participaciones.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Señaló, sería conveniente revisar la nómina de apoyo, ya que lo acordado era que Gobierno del Estado la cubriera, exigiendo se haga de esa manera.*

La Directora de Finanzas Municipales, L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Señaló la importancia de esto, ya que sólo tiene hasta el 31 de diciembre para contar con el Presupuesto de Egresos.*

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *En relación a la necesidad de modificación de lo presupuestado, propuso que se considere el capítulo mil, es decir, lo referente a gastos personales, ya que pueden realizarse ajustes para disminuir ese presupuesto.*

La Directora de Finanzas Municipales L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Comentó, se vería la forma de modificar la dieta y hacer ajustes al presupuesto de otros departamentos.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Observa, se está proyectando una erogación fuerte respecto a lo asignado a Centros Educativos, por lo que dice se debe considerar que ellos cuentan con presupuesto propio y que, de acuerdo a la situación actual, la Presidencia no está en condiciones de apoyar.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Aclaró, que el presupuesto que se está sometiendo a aprobación, estaría sujeto a lo que venga en el presupuesto de la federación, lo que modificaría la aplicación de los recursos liberados para el municipio. Por su parte lo que propone dijo; es que las dietas incrementen a lo que es real y bajar de manera correspondiente los servicios personales.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Solicitó, que se considere que existen rubros como el pago de energía eléctrica que son inamovibles. Por otra parte, señaló que en este presupuesto no se está tomado en cuenta el recurso del Fondo Minero.*

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Respecto al comentario anterior, señaló que este recurso depende de lo que ellos asignan, luego la federación lo distribuye entre los municipios con actividad minera.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Indicó que el Art Cuarto en una de sus fracciones señala que no se erogarán prestaciones o remuneraciones distintas a lo establecido en el Presupuesto de Egresos, por lo que lo conveniente sería suprimir la palabra no, y que diga que éstos podrán ser aprobados a consideración de los integrantes del Cabildo.*

La Regidora María Elena Ochoa Saldaña

- *Comentó, sobre la disparidad de los salarios entre puestos similares, dijo no debería ganar más una secretaria que un director clasificado como de primer nivel.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Alegó, que esta situación se da debido a los beneficios del personal sindicalizado.*

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- *Señaló; lo que sucede es que así queda desde el momento en que se efectúa el aumento autorizado por administraciones anteriores.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Efectivamente, se trata de un problema que se ha venido arrastrando de administraciones anteriores, ya que cada jefe contrataba su secretaria con el sueldo que él mismo le asignaba, el cual luego fue incrementando, lamentablemente la ley no permite disminuir el salario a un trabajador, independientemente que éste sea o no sindicalizado.*

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Propuso que se ajuste en el tabulador el sueldo de los regidores con la reducción del salario recién aprobado.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó; existen jefes de departamento y directores que perciben un salario similar a lo que gana el Director de Finanzas o el Director de Desarrollo Social, quienes de ninguna manera comparten la misma responsabilidad, por lo que propone se baje el salario o se incremente el del Tesorero y Director de Desarrollo Social, en mil o mil quinientos pesos, ya que ellos son los directamente responsables en caso de problemas fiscales o inclusive legales.*

La Directora de Finanzas Municipales L.C. P Aracely Cuevas Madrid

- *Señaló que el tabulador está a su consideración, contemplando que estos salarios tienen un incremento del 5% considerando la inflación proyectada para el siguiente año.*

Además, surgieron comentarios en torno a casos particulares como es el de los choferes y de la Cronista Municipal, a los cuales se deben considera modificaciones de acuerdo a su importancia y responsabilidad, esto en cuanto a salarios, horarios y espacio de trabajo, surgiendo la propuesta de que a la Cronista se le aumenten mínimo $1000.00.

INTERVENCIONES

La Regidora Cecilia Garay Cuevas

- *Si se le aprueba un incremento a la Cronista, entonces que no se le autoricen viáticos.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Reiteró, que se considere el incremento a los sueldos de la Tesorera y el Director de Desarrollo Social considerando su responsabilidad en cuanto a sus puestos.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Indicó que se modificarán lo sueldos, propone que de acuerdo al tabulador se fije un monto mínimo y máximo, este último lo ganarían los directores que señala el Regidor Sergio, quienes ganarían $1,500 más que los demás directores.*

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

Punto número siete:
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES DEL C. JUAN ALFONSO LOZANO CHAVEZ, A FAVOR DEL C. J. CONCEPCIÓN LÓPEZ MÁRQUEZ, DE CONFORMIDAD AL ART. 10 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado para este punto indica que se encuentra presente para ampliar la información sobre este asunto el C. Nicolás González Hurtado, Jefe de Alcoholes, quien hace uso del micrófono diciendo, que como es sabido se trata de un punto de acuerdo que quedo pendiente de aprobar en la anterior sesión, comentó que únicamente se trata de aprobar la trasferencia de licencia a favor del C. J. Concepción López Márquez, por lo que pregunta sobre las dudas al respecto.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio García Narváez

- *Dijo; únicamente lo que se solicita es que se muestren los contratos y la documentación de los pagos (comprobantes de transferencia) que se hicieron ante notario público, es decir cerciorarse de que todo se encuentra dentro del marco legal.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Informó que ya se analizó este asunto, la situación es la siguiente: Una persona en posesión de una licencia se la vende a otra y esta a su vez la vende a una tercera persona, solo que ésta última le solicita la firma a la primera, quien se la niega, puesto que ella no se la vendió, por lo que, para que proceda el cambo es necesario que sea aprobado por el Cabildo.*

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Reiteró lo comentado por el regidor Sergio, que únicamente se estaban solicitando los contratos.*

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado indicó que, si alguien desea revisar los documentos de manera particular, estarán disponibles en el Departamento de Alcoholes, procediendo a someter el punto a consideración del pleno, el cual resulto **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ----------

Punto número ocho:
SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL JOVEN CARLOS PÉREZ RIVERA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DEL ITSZO, PARA REALIZAR UN INTERCAMBIO A COLOMBIA.

Continuando con el desahogo de la sesión, se informa que se ha recibido una solicitud de apoyo para el joven Carlos Pérez Rivera, estudiante del Instituto Tecnológico de este municipio, quien realizará un viaje de intercambio a Colombia, procediendo el Secretario Gobierno a dar lectura al documento, donde se precisan los gastos, los cuales ascienden a 37 mil pesos.

INTERVECIONES

El Regidor Fernando Iván Abraham García
- *Pregunta sobre la existencia de apoyo por parte de alguna otra instancia.*

El Regidor Sergio García Narváez
- *Comentó, que no es posible ni justo que el municipio cubra la totalidad de los gastos, por lo que propone se le pague únicamente el vuelo a Colombia.*

El Regidor Ramsés Ríos Rodarte
- *Mencionó; el Instituto de la Juventud en Zacatecas cuenta con becas para este tipo de cuestiones, por lo que sería conveniente canalizarlo con la encargada, para que pudieran apoyarlo con algún tipo de beca.*

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero
- *Considera que efectivamente el municipio podría en todo caso pagar el vuelo y que los demás gastos los consiguiera en alguna otra instancia.*

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado somete a consideración del Pleno el presente punto, precisando que el municipio comprará el boleto del vuelo ida y vuelta a Colombia en la fecha que se solicite, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ----------

Punto número nueve:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente Municipal, Constitucional de Sombrerete, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, realiza el protocolo de clausura de la presente; OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 13, válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 20:44 del día 20 de diciembre 2018, formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión. ----------

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

---------- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES ----------

1.- RAMSES RÍOS RODARTE_____

2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA_____

3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL_____

4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ_____

5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA _____

6.- MARTHA OLIVA GÓMEZ DELGADO_____

7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA_____

8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ_____

9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE _____

10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO_____

11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS_____

12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA_____

13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ _____

14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA_____